



**MAT.: ADJUDICA LICITACION PÚBLICA ID 377-47-LE23 "CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA PROVISIÓN DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO"**

**ALGARROBO,**  
**DECRETO N°**

**29 MAY 2023**

**1366**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO

**ORIGINAL**

SECRETARÍA MUNICIPAL

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2023.
4. D.A. N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Certificados de Disponibilidad Presupuestaria Nros. 351 y 352, ambos de fecha 15.02.2023, emitidos por el Director de Administración y Finanzas (S).
8. D.A N° 1153 de fecha 08.05.2023, aprueba bases administrativas y técnicas y designa comisión evaluadora para llamado a licitación pública denominada "Contrato de Suministro para la provisión de insumos y medicamentos veterinarios".
9. Acta de Apertura Electrónica N° 040 de fecha 24 de Mayo de 2023.-
10. Acta de Evaluación de Ofertas N° 036 de fecha 26 de Mayo de 2023.-

**CONSIDERANDO:**

- Que, se realizó llamado a Licitación Pública, para contrato de suministro para la provisión de insumos y medicamentos de uso veterinario, en el marco del programa control canino.
- Que, con fecha 26/05/2023 se reunió la comisión evaluadora, conformada por: Encargada de la Oficina Tenencia Responsable de Mascotas y Control Canino, Director Jurídico y un Profesional de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Que, de acuerdo al análisis efectuado de las ofertas ingresadas, se sugiere Adjudicar Licitación Pública al proveedor Sociedad Comercial Agroveterinaria del Maipo Limitada, Rut 76.016.596-4, representada legalmente por el Sr. Felipe Ignacio Del Valle Briceño, Rut 15.312.549-K, ambos con domicilio en Av. Club Hípico N°1146, Santiago, por cumplir con los requisitos exigidos en Bases de Licitación.

**DECRETO:**

1. Adjudíquese Licitación Pública y emítanse ordenes de compra al Proveedor Sociedad Comercial Agroveterinaria del Maipo Limitada, Rut 76.016.596-4, representada legalmente por el Sr. Felipe Ignacio Del Valle Briceño, Rut 15.312.549-K, ambos con domicilio en Av. Club Hípico N°1146, Santiago, para que provea insumos y medicamentos de acuerdo a lo requerido por el Departamento Tenencia Responsable de Mascotas y lo dispuesto en Bases de Licitación.-
2. La I. Municipalidad de Algarrobo pagará la suma de \$ 8.587.032.- (ocho millones quinientos ochenta y siete mil treinta y dos pesos) impuestos incluidos, en estados de pago, según lo dispuesto en Bases de Licitación, específicamente en lo expresado en el Art.27 de Bases Licitación.-
3. Impútese el gasto a las cuentas Presupuestarias Nros 215-22-04-004, denominada "Productos Farmacéuticos" Programas Sociales, hasta completar un monto no superior a \$ 5.587.032, y 215-22-04-005, denominada "Materiales y Útiles Quirúrgicos" hasta completar un monto no superior a \$ 3.000.000.-, correspondiente al presupuesto año 2023, Programa Control Canino.

4. Por tratarse de bienes o servicios estándar de simple y objetiva especificación, el contrato de acuerdo al Art. 63 del Reglamento de la Ley 19.886, será formalizado mediante la emisión de la Orden de Compra y la aceptación de esta por parte del proveedor adjudicado.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**PAULINA MOYANO MEJIAS**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
JLYM/PMM/U.C/mcs  
DISTRIBUCION:  
- Unidad de Adquisiciones  
- Control Canino  
- Archivo



**JOSE LUIS YANEZ MALDONADO**  
**ALCALDE**

(1)  
(1)  
(2)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

29 MAY 2023  
.1366

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN	29 MAY 2023
FECHA SALIDA	30 MAY 2023
OBSERVACIÓN N°	.....